



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de  
Estudiantes y Vida  
Universitaria

## Relación Definitiva de la Tercera adjudicación de Ayudas de Carácter Social

22/03/2024

Resolución del Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria de la Universidad de Granada, de 21 de marzo 2024 por la que se aprueba la relación definitiva de adjudicación de Ayudas de Carácter Social para el estudiantado matriculado en la Universidad de Granada durante el curso académico 2023-2024.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con el artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (B.O.E. de 14 de julio), sin perjuicio de que potestativamente pueda presentarse recurso de reposición en el plazo de un mes contra la misma, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

[+Info](#)

